



La ANATEL y el Consejo Ciudadano publican nuevo Estudio de Seguridad

En cumplimiento con el artículo 190, fracción XII de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la Anatel ha preparado con los operadores móviles Iusacell, Nextel, Telcel y Telefónica; y en coordinación con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del D.F, el ***“Estudio e Investigación para el Desarrollo de Nuevas Medidas Tecnológicas que Permiten Inhibir y Combatir la Utilización de Equipos de Telecomunicaciones para la Comisión de Delitos” 2014.***

En el Estudio se informa de los resultados de diversas acciones que llevan a cabo las empresas y, en algunos casos, de acciones para coadyuvar a las autoridades de los distintos órdenes de gobierno; destacan los siguientes resultados:

- 1) Medidas para desalentar el robo de teléfonos celulares, en especial el reporte que deben hacer los usuarios a los operadores móviles cuando ocurre el robo ó extravío de un equipo.- La participación ciudadana es clave para el éxito de este programa, pues al informar a su operador éste suspende temporalmente la línea telefónica con objeto de que no se utilice de manera ilícita; asimismo, el IMEI, que es la identificación única de cada equipo, es bloqueado de manera permanente para que no pueda utilizarse ni en México ni en países vecinos.
Los operadores recibieron 341,740 reportes durante 2013, que representan un incremento de 118% sobre la cifra de 2012. Esta cifra por sí misma no significa que se hayan incrementado los robos, más bien, que los usuarios están reportando más este delito. Ya se está contemplando una estrategia para la difusión masiva del programa y mejorar su impacto.
- 2) La atención de las empresas a las peticiones de información realizadas por las procuradurías de los gobiernos Federal y de las entidades federativas para la investigación de delitos.- También en este rubro se registró un incremento, y en 2013 la cifra de teléfonos investigados por su presunta relación con algún delito creció 41.7% (un total de 117,262 números telefónicos).
Para la Anatel y sus socios, es de especial importancia la propuesta de establecer prioridades en los números a investigar, así como llevar a cabo auditorías que reflejen de qué manera las autoridades usaron esta información para obtener resultados en sus investigaciones.
- 3) La Anatel y sus socios coadyuvan a la Comisión Nacional de Seguridad en la tarea de asegurar que sus antenas afuera, y los equipos dentro del penal que bloquean la señal al interior y las llamadas para cometer delitos como la extorsión, cumplan este objetivo a la vez que se registre el mínimo de

interferencias a los usuarios que habitan ó transitan cerca del penal. Las visitas a lo largo del año significan una importante contribución en términos técnicos y de recursos dedicados a esta tarea.